



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD.
DEMANDANTE: OLINDA SERNA REATEGUI.
DEMANDADO: MGUEL ANGEL BABATIVA AREVALO.
RADICADO: 910013184001-2023-00006-00

Leticia, Amazonas, primero (01) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega correo electrónico por parte del apoderado de la demandante OLINDA SERNA REATEGUI solicitando que se oficie al Ministerio de Defensa - Comando General de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional - Dirección de Personal, para que suministre información exacta del lugar donde reside y se encuentra prestando sus servicios el señor MIGUEL ANGEL BABATIVA AREVALO, lo anterior debido a que la demandante desconoce el paradero del demandado.

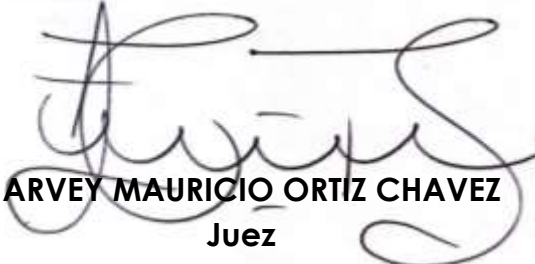
De acuerdo a lo anterior y por ser procedente la solicitud elevada, se oficiará al Ejército Nacional de Colombia para que informe al Juzgado los datos de ubicación y comunicación del demandado.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

OFÍCIESE al Ejército Nacional de Colombia para que informe al Juzgado la dirección de domicilio y laboral, el número fijo o móvil y el correo electrónico del señor MIGUEL ANGEL BABATIVA AREVALO identificado con la C.C. No. 80175672.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


HARVEY MAURICIO ORTÍZ CHAVEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 4 DE DICIEMBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.